



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 05 de Julio del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05.07.2024 18:41:01 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000675-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ**

**VISTO:**

El oficio múltiple N°09-2024-ST-CNF-PJ emitido por el secretario técnico de la Comisión de Implementación de las Unidades de Flagrancia del Perú; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.-** Mediante el documento que antecede, en atención al marco de la funcionalidad de las Unidades de Flagrancia, se señala que es menester la elección de un juez coordinador, precisándose que es de aplicación supletoria lo previsto en el artículo 11° y 12° del Reglamento del Nuevo Despacho Judicial del Módulo Penal Corporativo de las Cortes Superiores de Justicia.

**Segundo.-** Ante ello, mediante informe N°041-2024-AUMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ elaborado por la Administración de la Unidad del Modelo de Flagrancia de la Corte Superior Justicia de Lima Norte, se adjunta el acta de reunión de jueces de la Unidad de Flagrancia fecha 04 de julio del 2024, donde se comunica que se arribó al acuerdo de designar al juez Christian David Rojas Mongo, Juez del 7° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como Juez Coordinador de la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

**Tercero.-** Dicha designación tiene como propósito que en el marco de la funcionalidad de la Unidad de Flagrancia, el referido juez asuma el liderazgo jurisdiccional, desde la óptica del Poder Judicial, y se posibilite su incorporación en distintas reuniones internas y externas, en aras de la consolidación de esta política de lucha contra la delincuencia e inseguridad ciudadana impulsada por el Presidente del Poder Judicial, por lo que en virtud de las facultades conferidas al suscrito, en cumplimiento de los incisos 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero: DESIGNAR** en adición a sus funciones, al juez supernumerario **CHRISTIAN DAVID ROJAS MONGO**, a cargo del 7° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio del Módulo de Flagrancia Tipo I, **como juez coordinador de la Unidad Modelo de Flagrancia Tipo I de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte**, para el año 2024.

**Artículo Segundo: PONER** la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, secretaria técnica de la Comisión de Implementación de las Unidades de Flagrancia del Perú, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Penal, Administración del Módulo de Flagrancia y de los jueces en mención, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

Documento Firmado Digitalmente

**Lorenzo Castope Cerquin**  
Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

